



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 5° Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639
cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., 20 de agosto de 2020.

REF. ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 40 03 005 2020 00278 00

ACCIONANTE: TIFFANY ANDREA VILLALBA RUIZ.

ACCIONADA: BANCO CAJA SOCIAL S.A. Y ACCION S.A.S.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte de la accionante, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 18 de agosto de 2020, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado), al Juzgado 3 Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ